

Chicoloapan de Juárez, Estado de  
México a 31 de diciembre 2019

TITULAR DE LA ENTIDAD DE  
FISCALIZACIÓN LOCAL  
PRESENTE

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso D y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al Informe sobre Pasivos Contingentes, se aclara que el Tecnológico de Estudios Superiores de Chicoloapan, no tiene pasivos Contingentes que deriven de alguna obligación posible presente o futura, cuya existencia y/o realización sea incierta, y en consecuencia no es aplicable dicho informe.

No obstante, la situación anteriormente expuesta, se hace la pertinente aclaración que los pasivos manifestados en su información financiera, en todos los casos corresponden a obligaciones reales derivadas de la recepción a plena satisfacción de bienes y/o servicios debidamente devengados, o bien, corresponden a retenciones a favor de terceros, cuyo pago se encuentra pendiente al 31 de diciembre del año en curso.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral III, inciso g del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que:

*"Los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocp/z/ro no y, de acuerdo con los que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales, por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc."*

ATENTAMENTE  
"La Tecnología, Pilar del Proceso Integral"

C.P. ROBERTO VELEZ GUERRERO  
Encargado del Departamento de  
Servicios Administrativos



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y NORMAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHICHOLOAPAN